



## DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización****Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Philippe Séguin, delegado gubernamental de Francia**

1. El objetivo del presente informe es exponer los aspectos más destacados de la discusión celebrada por el Grupo de Trabajo el 21 de marzo de 2005. Desde la reunión de 2004, se han realizado verdaderos progresos en relación con la definición concreta de los medios para dar seguimiento al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, así como en lo que atañe al papel específico que le corresponde a la OIT en función de su mandato. El Grupo de Trabajo convino en que la contribución de la OIT a una globalización justa consistía en promover el trabajo decente como objetivo global.
2. El Grupo de Trabajo tuvo el honor de recibir al Sr. Vladimir Spidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, quien tomó la palabra en la sesión de apertura. Al presentar al invitado, el Director General señaló la convergencia creciente entre los puntos del orden del día de la Unión Europea y los abordados en los debates de la OIT, añadiendo que la promoción del trabajo decente como objetivo global y las preocupaciones y medidas relativas a la dimensión social de la globalización ya se habían integrado en la estrategia de la Unión Europea, tanto en el interior de las fronteras de la Unión ampliada como en sus relaciones con el resto del mundo. El Sr. Spidla desarrolló estos puntos, indicando que la OIT tenía que desempeñar un papel esencial en el diálogo político mundial, cuyo objetivo era crear asociaciones en aras de una mayor coherencia de las políticas del sistema multilateral. Tras afirmar que la confianza de los ciudadanos se sustentaba en nuestra determinación para reducir las desigualdades flagrantes originadas, al menos en parte, por la mala gestión en el plano global, el Sr. Spidla indicó que el Consejo de Ministros de la Unión Europea había apoyado sin reservas los esfuerzos realizados para reforzar la dimensión social de la globalización. Señaló asimismo que, en sus acuerdos bilaterales y multilaterales, y en su cooperación exterior, la Unión Europea integraba una perspectiva social.
3. El enfoque europeo se basaba en dos grandes principios parecidos a los de la OIT: por un lado, la necesidad de que los esfuerzos se invirtieran en un crecimiento generador de empleo de calidad, que era el objetivo de la revisión de la Estrategia de Lisboa; por otro lado, la necesaria modernización de la política social a través del nuevo Programa Social Europeo. En realidad, este nuevo Programa y el enfoque adoptado por la OIT con miras a promover el trabajo decente para todos coincidían al menos en cuatro puntos:

- En primer lugar, era necesaria una acción coherente y global para reducir la economía informal y apoyar plenamente el Programa de Doha para el Desarrollo, cuyo fin era abrir los mercados nacionales de los países desarrollados a los productos de los países en desarrollo.
  - En segundo lugar, había que promover el empleo de los jóvenes, a cuyo respecto el Programa concordaba totalmente con los objetivos de la Red de Empleo de los Jóvenes. El Comisario aseguró al Grupo de Trabajo que la delegación de la UE participaría activamente en la discusión sobre el empleo de los jóvenes que iba a tener lugar durante la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
  - En tercer lugar, resultaba apropiado promover los derechos fundamentales y la dignidad de las personas en el trabajo, ya que, en caso contrario, sería imposible evitar la fuga de cerebros en los países en desarrollo. Los convenios de la OIT relativos a los derechos fundamentales en el trabajo, incluidos la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, debían ser respetados y ratificados por todos los Estados Miembros.
  - En cuarto lugar, diez años después de la Cumbre de Beijing sobre los Derechos de la Mujer, seguía siendo necesario luchar contra la discriminación en el lugar de trabajo, incluida la fundada en consideraciones de género, así como fomentar una mayor participación de la mujer en la vida económica. El Comisario indicó que, para alcanzar estos objetivos, era preciso establecer asociaciones encaminadas a dotar a la globalización de mayor equidad. En este sentido, el documento que el Grupo de Trabajo tenía ante sí le parecía especialmente pertinente, ya que abogaba por un fortalecimiento de las asociaciones con las instituciones internacionales encargadas de elaborar las políticas económicas y sociales; por ello, expresó su total apoyo a los tres mecanismos propuestos en el documento. El Comisario evocó la colaboración cada vez más estrecha entre la UE y la OIT, basada para ambas partes en el respeto del tripartismo y del diálogo social.
4. El Sr. Spidla subrayó en todo momento la necesidad de adoptar un enfoque global para la elaboración de las políticas económicas y sociales y, en respuesta a una pregunta formulada por el Director General, declaró que la experiencia checa demostraba que una integración acertada requería que se hubieran anticipado todas las consecuencias de las opciones políticas, que interviniera toda una gama de actores, y que se lograra un equilibrio. Los delegados empleadores subrayaron que, en ausencia del crecimiento y del empleo, la globalización no podía tener en la práctica una dimensión social. Era necesario considerar las cosas en el orden debido, es decir, empezar por el crecimiento del empleo, que planteaba problemas ligados a la gobernanza, a la primacía del derecho, a la corrupción y a la economía informal, y que era preciso resolver para poder promover el crecimiento del empleo. Los delegados trabajadores subrayaron lo importante que era alentar a los consejos económicos y sociales para que logaran que se les escuchara en el plano nacional en el seno de la Unión Europea. Era necesario estructurar el diálogo entre, por una parte, los ministerios de finanzas y de comercio y, por otra, los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales. El modelo del Consejo Económico y Social también debería ser pertinente en el plano internacional. Los delegados trabajadores se felicitaron por los esfuerzos desarrollados por la OIT para reforzar el diálogo con las instituciones financieras internacionales y con la OMC pero, según ellos, los interlocutores sociales deberían poder participar de manera estructurada en dichas negociaciones políticas en el plano internacional, tal y como lo hacían ya en la OCDE. La buena voluntad para tratar de promover una mayor coherencia de las políticas existía, pero los resultados obtenidos hasta la fecha eran más bien escasos. Era preciso implicar de manera más eficaz al ECOFIN en este programa.

5. Al presentar el documento sometido al Grupo de Trabajo, el Director General comenzó por señalar que el informe de la Comisión Mundial había sido acogido favorablemente y aprobado en los contextos institucionales más diversos y en los planos internacional, regional y nacional. Así, en la resolución que adoptó en diciembre de 2004 sobre este informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas mencionaba que debía tenderse a lograr una «globalización plenamente inclusiva y equitativa». Del mismo modo, en la declaración que adoptaron el año pasado al término de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, los Jefes de Estado africanos acordaron «apoyar y aplicar las recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión Mundial». El Director General indicó que la contribución de la OIT a una globalización equitativa y plenamente integradora pasaba por el Programa de Trabajo Decente, que sólo podría aplicarse de forma óptima si la OIT cooperaba con todos aquellos que compartían sus puntos de vista. La principal ventaja comparativa de la Organización radicaba en su larga experiencia en el diálogo social y la búsqueda de consensos. Partiendo de esta base, no cabía duda que la Organización era la más indicada para promover la coherencia de las políticas, y la Comisión Mundial, en la que se codeaban opiniones diversas, pudo gracias a la misma elaborar un informe. La OIT demostró su capacidad para orientar este proceso hasta su feliz desenlace.
6. El Director General indicó que, en el documento sometido al Grupo de Trabajo, se proponían tres maneras de, mediante el diálogo, promover la transformación del trabajo decente en un objetivo global. En primer lugar, estaba la idea de reforzar la coherencia de las políticas y la propuesta de cooperar a dicho efecto con el conjunto del sistema multilateral sobre las cuestiones del crecimiento, las inversiones y el empleo. De hecho, la OIT ya promovía la coherencia de las políticas en el curso normal de sus actividades. Su contribución a la Cumbre de Ouagadougou permitió propiciar la coherencia de las políticas de 15 organizaciones internacionales. El Director General señaló que esta coherencia era igual de importante en el plano nacional, y que era el objetivo tanto de los programas de trabajo decente ejecutados a escala nacional como de la participación de la OIT en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El objetivo no era crear nuevas instituciones, sino cooperar más eficazmente con las ya existentes. El Director General invitó a los mandantes a poner a disposición de la OIT a sus expertos en cuestiones laborales y, de este modo, aprovechar los conocimientos de que ya disponía la Organización. Por su parte el próximo mes de noviembre la Oficina iba a presentar al Grupo de Trabajo, sus primeras reflexiones sobre la relación existente entre el crecimiento, las inversiones y el trabajo decente, teniendo en cuenta lo que se hubiera dicho durante la discusión.
7. La segunda propuesta era la de celebrar un foro sobre la globalización, el cual podría tomar como modelo al Foro Global del Empleo, que tuvo gran éxito en 2001. Se trataría en este caso de crear un espacio para fomentar un diálogo al más alto nivel, tanto en el seno del sistema de las Naciones Unidas como fuera del sistema multilateral, en el que los mandantes de la OIT desempeñarían una función primordial. La OIT era una organización especialmente indicada para promover esta idea ya que, habida cuenta de su carácter tripartito, tenía una tendencia natural a buscar y encontrar un equilibrio adecuado. La tercera propuesta tenía que ver con los diálogos sobre la elaboración de políticas, y su objetivo era encontrar soluciones a problemas que figuraban entre las principales preocupaciones de la Organización, pero que dependían de factores externos a su mandato. Se citó el ejemplo de las reestructuraciones a las que se estaba procediendo en el plano mundial y, más concretamente, las ocurridas en el sector textil y del vestido a raíz del desmantelamiento del Acuerdo Multifibras. El Director General terminó su intervención subrayando que estos esfuerzos llegaban en el momento oportuno ya que, de este modo, la OIT podría contribuir de forma importante y decisiva al examen del curso dado a la Declaración del Milenio y de los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio, examen al que la Asamblea General de las Naciones Unidas procedería el próximo mes de septiembre.

8. Las discusiones del Grupo de Trabajo sobre las tres ideas propuestas en el documento que se le había sometido llegaron a las conclusiones siguientes en lo que respecta a la iniciativa de coherencia política:
- El Grupo de Trabajo en su conjunto llegó a la conclusión de que la OIT debía reforzar su asociación con las otras instituciones del sistema multilateral, en particular, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OMC, en el marco de sus mandatos respectivos. Los delegados indicaron que la fuerza de la Oficina residía en su capacidad para concentrarse en las actividades en las que la Organización poseía un auténtico valor añadido. Los delegados se felicitaron de que la primera iniciativa de coherencia política, que trataba del tema mencionado anteriormente, se hubiera puesto en marcha sin que hubiera pesado excesivamente la escasez de recursos humanos y financieros de la Oficina. Muchas delegaciones deseaban obtener más información sobre la marcha de la iniciativa, al tiempo que animaban a la Oficina a proseguir sus esfuerzos. Los delegados trabajadores, al igual que los delegados empleadores, habían destacado que la Oficina debía continuar con esa acción, no sólo en el plano internacional, sino también a escala regional y nacional. Los delegados empleadores señalaron que correspondía, en primer lugar, a los gobiernos de los diferentes países promover la coherencia de las políticas y que la Oficina podría comenzar a actuar en el plano local. Un delegado trabajador observó que toda iniciativa de coherencia política de ámbito internacional también debería permitir al sistema multilateral ofrecer opiniones coherentes sobre las políticas nacionales.
  - Ciertas delegaciones, por ejemplo los delegados que hablaron en nombre de la Unión Europea y de los Estados de Latinoamérica y el Caribe, abogaron por una mayor participación de los gobiernos en la iniciativa. Se propuso que las estructuras de gobernanza de las instituciones financieras internacionales y de la OMC fueran informadas y consultadas. También se recomendó que se incluyera a los gobiernos en las reuniones relativas a esa iniciativa.
  - El tema del crecimiento, la inversión y el empleo se aprobó ampliamente, pero hubo otros temas que también se juzgaron pertinentes. El representante del Banco Mundial indicó que su Organización deseaba participar en la labor relativa a la coherencia de las políticas y estimó que la atención debería centrarse antes que nada en: la creación de empleo en las zonas rurales, la transición del trabajo informal al trabajo formal y la repercusión del comercio de servicios en el empleo. El delegado del Gobierno del Brasil estimó que habría que centrarse en el crecimiento y la inversión, pero que también habría de prestarse atención a la economía informal, mientras que el Vicepresidente empleador juzgó que las migraciones, la economía informal y las PYME eran temas importantes.
9. Las propuestas incluidas en el documento relativas al establecimiento de diálogos sobre la elaboración de políticas también recibieron el apoyo del Grupo de Trabajo. Los delegados trabajadores sugirieron que uno de esos diálogos abordase el tema de las zonas francas industriales. Los delegados empleadores hicieron hincapié en la necesidad de garantizar cierta coherencia interna en las actividades de la Oficina, e indicaron en primer lugar el tema de la responsabilidad social de las empresas y en segundo lugar el de las consecuencias de la expiración del Acuerdo Multifibras, temas que ya eran objeto de discusión en las reuniones organizadas por la Oficina durante el año. Un delegado gubernamental indicó que a veces los objetivos de un diálogo sobre la elaboración de políticas podían lograrse si se aumentaba la participación en las reuniones. Varios delegados indicaron que la evolución de la política comercial en la industria del vestido y los textiles era un tema importante para el diálogo.

- En el plano de las políticas, se detectaron otras lagunas, inclusive en los ámbitos de la inversión extranjera directa y las migraciones. Los delegados trabajadores también llamaron la atención del Grupo de Trabajo sobre la oportunidad de abordar el problema de las migraciones. Diversos representantes gubernamentales consideraron que el tema de un enfoque integrado sobre el trabajo decente podría ofrecer perspectivas interesantes y que los diálogos sobre la elaboración de políticas debían centrarse claramente en el mundo del trabajo y, de forma más precisa, en las migraciones, la tecnología o la economía informal, y recomendaron a la Oficina que elaborase una lista completa de las cuestiones por tratar. El delegado del Gobierno de la India indicó que no había que privilegiar a los países desarrollados en la elección de los temas y, en particular, que un diálogo sobre la elaboración de políticas no abordaba los vínculos entre la política comercial y las normas del trabajo.

10. Cuando la discusión se centró posteriormente en el foro sobre la modernización, varios delegados gubernamentales, incluidos los de los grupos de América Latina y de África, así como los trabajadores, ofrecieron su apoyo. Al igual que ocurriera en la reunión de noviembre de 2004, los delegados empleadores indicaron que persistían en no dar su apoyo a dicho foro debido al costo que entrañaba y a la pertinencia de los diferentes puntos de vista expresados por quienes participarían en el mismo. Varios oradores compartían la opinión de que, si la propuesta de celebrar discusiones pormenorizadas se aceptaba, habría que prever, como se proponía en el párrafo 29, una manifestación de proporciones reducidas, que recibiese un mandato concreto que el Grupo de Trabajo examinaría en noviembre de 2005. Además, se propusieron varias ideas:

- Varios delegados gubernamentales africanos se declararon favorables a un foro sobre la globalización, un orador estimó que un foro de esas características sería la prolongación natural de la cumbre de Ouagadougou, y otro insistió en la necesidad de dicho foro, en especial para abordar los problemas a los que un solo país no podía hacer frente como era la trata de seres humanos. En cuanto a los representantes de las otras regiones, los miembros gubernamentales estimaron que un foro sobre la globalización podría servir para prever un nuevo modelo de desarrollo donde el ser humano fuese el centro de las preocupaciones, y acogieron con interés el principio de un foro, en espera de que la Oficina presentase una propuesta concreta en noviembre.
- Los delegados trabajadores suscribieron la idea del foro sobre la globalización como ya habían hecho en la reunión de noviembre de 2004. No obstante, se preguntaron si una gran manifestación puntual organizada en Ginebra podría, ella sola, abordar como convenía las preocupaciones de los trabajadores y de sus familias que se preguntaban cómo incorporarse al mercado de trabajo y se inquietaban por su futuro. Quizá sería preferible preparar el terreno mediante la reunión de un grupo de expertos elegidos en el plano tripartito, que se encargase de examinar previamente las cuestiones relativas a la globalización en diversos niveles nacionales. Para que un foro de esas características presentase interés para los trabajadores, sus preocupaciones debían tenerse debidamente en cuenta, y ese paso previo podría contribuir a ello en cierta medida.
- Varias delegaciones expresaron su preocupación por el costo de la manifestación. En ese sentido, podría considerarse la propuesta del párrafo 29 de organizar un foro más modesto, como habían mencionado inicialmente los trabajadores. El delegado del Gobierno de China indicó que, dado que los recursos eran limitados, había que establecer prioridades y que, por el momento, su delegación prefería apoyar las iniciativas de coherencia política. El delegado del Gobierno de Nigeria, hablando en nombre del grupo africano, tomó nota del costo de un foro sobre la globalización y, en particular, recomendó que se procurase conseguir fondos complementarios para su financiación, en particular en las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

**11.** De la discusión surgieron cuatro nuevas ideas:

- la primera se refería a una propuesta relativa a un informe sobre el estado de la globalización, concepto que muchos oradores consideraron interesante, al tiempo que deseaban que, en una futura reunión, se les diera más información respecto del contenido que se pretendía dar a dicho informe;
- la segunda se refería a la necesidad de establecer una distinción más clara entre los diversos mecanismos propuestos, tanto para evitar una duplicación como para asegurarse de que sus resultados se centraran efectivamente en los objetivos básicos fijados. Llegado el caso, dichos mecanismos podrían racionalizarse y combinarse;
- la tercera idea, formulada concretamente por el representante del Banco Mundial y un delegado trabajador, era que todo mecanismo, cualquiera que fuera su naturaleza, debía funcionar sobre la base de investigaciones pormenorizadas. El Banco Mundial tomó nota con satisfacción de los esfuerzos realizados por la Oficina para reforzar su capacidad de investigación basada en aspectos concretos, sabedor de que, para ser coherentes, las políticas debían definirse sobre bases sólidas y empíricas. La investigación, incluida la que se basaba en los conocimientos y la experiencia de los mandantes de la OIT, debía ir acompañada de debates sobre sus consecuencias políticas;
- el cuarto concepto se refería al cometido del Grupo de Trabajo. Algunos oradores, partidarios de un diálogo más intenso con las instituciones financieras internacionales, consideraron que las cuestiones propuestas para el diálogo y la búsqueda de consensos merecían un debate pormenorizado en el seno del propio Grupo de Trabajo, que implicara a una gama de actores más amplia. Sin embargo, tal y como se había señalado, la frecuencia y la duración limitada de las reuniones del Grupo de Trabajo hacían necesario disponer de otras oportunidades para el diálogo.

**12.** En su intervención para responder al debate, el Director General señaló los avances logrados desde el mes de noviembre en lo que se refería a la determinación del mejor medio para avanzar, y abordó algunas de las cuestiones planteadas. Aseguró a los participantes que la OIT no corría ningún riesgo de desviarse de su misión y sus actividades fundamentales: la promoción del trabajo decente como objetivo mundial se correspondía plenamente con el papel que correspondía a la Organización dentro del sistema multilateral. De hecho, el Programa y Presupuesto para 2006-2007 se inscribía claramente en el marco de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. La petición de que no se descuidaran el plano nacional e incluso local de las iniciativas de coherencia de las políticas también figuraba en el marco del programa actual de la OIT, y constituía la base de la actividad técnica desplegada por la Oficina con arreglo a los programas nacionales de trabajo decente. Se había subrayado con razón la necesidad imperiosa de pasar de las palabras a los hechos. El orador indicó asimismo que ya se preveían en el Programa y Presupuesto diversas medidas, más concretamente las iniciativas InFocus, que se referían, por una parte, a la responsabilidad social de las empresas y, por otra, a las zonas francas industriales. Señaló que los tres mecanismos examinados presentaban una base común, el diálogo, que representaba precisamente la ventaja comparativa de la OIT. Y, por último, en lo que se refería a las preocupaciones suscitadas por los costos, podía comprobarse que, en el marco del despliegue habitual de las actividades de la OIT, se había programado un mínimo de 29 reuniones y foros diversos para los meses que quedaban del año 2005. Convenía que la propuesta de organizar un foro sobre la globalización se situara dentro de esta perspectiva.

13. La reunión desembocó en un firme consenso en favor de la promoción del trabajo decente como objetivo global, como contribución específica de la OIT a una globalización justa. En esta línea, las próximas etapas podrían ser las siguientes: en el mes de noviembre, la Oficina podría:

- dar curso a propuesta del Director General para que, en el mes de noviembre, se presentara al Grupo de Trabajo un documento en el que se reflejaran los primeros resultados de la articulación entre el crecimiento, la inversión y el trabajo decente, aprovechando para ello la experiencia y los conocimientos de los mandantes y de sus expertos;
- dar cuenta de los avances logrados, tanto en lo político como en lo esencial, por las iniciativas de coherencia política sobre este tema;
- formular propuestas específicas y seleccionar cuestiones que habrían de examinarse de manera prioritaria en el marco de los diálogos sobre la elaboración de políticas, y ello en función de las posibles sinergias entre los tres mecanismos propuestos durante la discusión dedicada al presente documento;
- proponer posibles temas y otras modalidades relativas a un informe sobre el estado de la globalización, y
- presentar una propuesta concreta relativa a un foro sobre las políticas que deben adoptarse en el contexto de la globalización, que tome en consideración el contenido de los párrafos 19 y 29 del documento, así como las opiniones expresadas a lo largo del debate.